

**ACTA N° 78**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**FOSFORERA ECUATORIANA S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., hoy lunes 25 de marzo de 2013, en las oficinas de Fosforera Ecuatoriana S.A. ubicadas en la Av. Pedro Vicente Maldonado S19-175, siendo las 11h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Fosforera Ecuatoriana S.A.

Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-hoc el ingeniero Máximo Velásquez Torres. Actúa como Secretario Ad-hoc, el abogado Carlos Alberto Quiroz Mesías por decisión de los presentes.

Asisten además:

- En su calidad de Gerente General de la compañía el señor Máximo Velásquez Torres.
- Los señores Máximo Velásquez, Diego Almeida y José María Uribe Lasso, Directores de la compañía quienes han sido invitados a esta reunión.

El Presidente Ad-hoc dispone que por secretaría se compruebe el quórum asistente, lo cual se cumple de acuerdo con la lista de accionistas expedida por secretaría, la misma que pasa a formar parte del expediente. Los accionistas concurrentes representan un capital pagado de US\$ 339,543.12 equivalente al 93,03% del total y por lo tanto existe quórum reglamentario, de acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social y la Ley de Compañías.

A pedido del Presidente Ad-hoc, por secretaría se procede a dar lectura a la Convocatoria a esta Junta General de Accionistas, la cual se incorpora al expediente de la presente Junta, que fue publicada en el diario La Hora de esta ciudad de Quito, el día 15 de marzo de 2013, la que a continuación se transcribe:

## CONVOCATORIA

### **A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOSFORERA ECUATORIANA S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Fosforera Ecuatoriana S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día lunes 25 de marzo de 2013, a las **11h00**, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Pedro Vicente Maldonado S19-175, de esta ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

- a) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2012.
- b) Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2012
- c) Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2013
- d) Designar Comisario Principal y Suplente de la compañía

Se convoca especial e individualmente a los Comisarios de la compañía, señores Andrés Sáenz y Byron Pacheco, para que asistan a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se está convocando mediante este aviso.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, se hallan a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Marzo 15, 2013

Máximo Velásquez Torres  
Gerente General

Se deja constancia que los señores Comisarios fueron especial e individualmente convocados para esta Junta General de Accionistas por escrito y en la convocatoria que fue publicada en la prensa.

El Presidente Ad-hoc dispone se pase a conocer los puntos del orden del día constantes en la convocatoria.

**a) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2012.**

Toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012; los cuales se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Por pedido del Presidente Ad-hoc, por secretaría se da lectura del Informe emitido por el Comisario Principal de la compañía relativo al ejercicio económico 2012. Por secretaría se da lectura el informe presentado por los Auditores Externos para este mismo período y el Informe de la administración relativo al ejercicio económico de 2012 es leído por el señor Máximo Velásquez, Gerente General de la compañía. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden aprobar todos los informes, estados financieros y documentos citados relativos al ejercicio económico de 2012, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

**b) Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2012.**

Los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, tomando en consideración los informes y sugerencias del Gerente General y del Directorio de la Compañía:

- Siendo que la compañía ya cuenta con una Reserva Legal igual o superior al 50% de su capital, se decide no asignar valor alguno por concepto de Reserva Legal.
- Que de la Utilidad disponible por un valor de US\$ 1.432.970,90 se haga un reparto en efectivo a los accionistas de acuerdo a la disponibilidad de tesorería de la compañía.

**c) Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2013**

El Secretario Ad-hoc pone en conocimiento de los accionistas presentes que se ha pedido cotizaciones a diversas auditoras externas de las cuales las siguientes tres se ajustan a los requerimientos de la compañía:

- AENA
- ATTESTING GROUP
- BAKER TILLY
- AUDIT BUREAU

En función de las ofertas presentadas, y después de algunas deliberaciones, los accionistas presentes acuerdan por unanimidad designar a AUDIT BUREAU ECUADOR CIA. LTDA., como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2013.

**d) Designar Comisario Principal y Suplente de la compañía.**

Toma la palabra el Secretario Ad-hoc de la Junta, quien manifiesta a los accionistas presentes que el periodo estatutario por el cual fueron designados el Comisario Principal y Suplente anteriores ha fenecido razón por la cual, se debe designar a los nuevos Comisarios.

Escuchada la intervención del Secretario Ad-hoc, toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta quien propone para Comisario Principal al señor Edwin Bedon y para Comisaria Suplente a la señorita Lorena Huilca de la Compañía por el período estatutario de dos años.

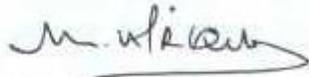
Escuchada la exposición de secretaría y presidencia, los accionistas agradeciendo la labor desempeñada por los comisarios anteriores, decide por unanimidad elegir al señor Edwin Bedón para que ejerza el cargo de Comisario Principal y a la señorita Lorena Huilca para el cargo de Comisaria Suplente de la Compañía, quienes desempeñarán sus funciones por el período estatutario de dos años.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h30 el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

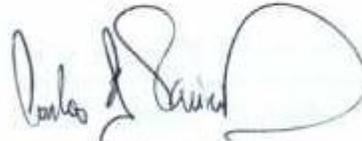
- Convocatoria publicada en la prensa
- Convocatoria enviada a los Comisarios
- Lista de Asistentes a la Junta
- Documento de representación de los accionistas
- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe de los Auditores Externos
- Informe de la Administración de la Compañía
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

A las 11h50 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente y la Secretaria que certifica.



Máximo Velásquez Torres  
Presidente Ad-hoc



Carlos A. Quiroz M.  
Secretario Ad-hoc